

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

30739 *MARÍA LUZ ÁLVAREZ FERREIRA*
CENTROS SEGUNDO MARÍA, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 2 54/09 de este Juzgado de lo Social nº 2 de Gijón, seguido contra el deudor María Luz Álvarez Ferreira y Centros Segundo María, S.L., se ha dictado con fecha 14 de septiembre de 2010 decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 5.151,00 euros.

Gijón, 4 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100072875-1